CONVENTO DE SANTA CLARA

En 1664, aproximadamente en la misma fecha en que se comenzó la erección de la ermita anexa al Hospital de San Francisco de Paula para mujeres, se fundó el Convento de Santa Clara, que a mediados del pasado siglo sólo contaba con un fondo o capital de 550 pesos.

Con anterioridad a este monasterio de monjas, sólo había existido en esta ciudad un devoto beaterio de Teresas Franciscanas, situado en los contornos de lo que es hoy el Parque de San Juan de Dios, el cual subsistió hasta el año 1647, en que, por falta de anxilios temporales, se tuvo a bien demoler la capilla y enajenar las casas, las cuales fueron adquiridas por don Pedro de Armenteros y Guzmán.

El Convento de Santa Clara es, sin lugar a dudas, una de las más bellas piezas arquitectónicas de origen colonial que enriquecen la capital habanera, y por el doble motivo de serlo y de representar un recuerdo histórico de inapreciable valor, el Gobierno de la República instaló allí la Secretaría (hoy Ministerio) de Obras Públicas.

avanel

Oct 12/43

PATRIMONIO DOCUMENTAL
OFICINA DEL HISTORIADOR DE LA HABANA